



COLEGIO DE
ARQUITECTOS
DEL PERÚ
CONSEJO NACIONAL

NOTICAP N°2025-129

Lima, 11 de agosto de 2025

JURADO ELECTORAL NACIONAL ELECCIONES PARCIALES CAP 2025-2026

El Jurado Electoral Nacional del Colegio de Arquitectos del Perú, encargado de organizar, conducir y controlar el Proceso de Elecciones Parciales para elegir autoridades en la Regional Lima correspondiente al periodo del 17 de noviembre de 2025 al 15 de febrero de 2026, ha expedido la siguiente resolución:

Resolución N°003-2025-JEN/CAP de fecha 08 de agosto de 2025, a través del cual ha declarado "DEJAR SIN EFECTO EL PROCESO DE ELECCIONES PARCIALES 2025-2026"

[Leer Resolución aquí](#)

**Jurado Electoral
Nacional**

Lima, 11 de agosto de 2025